

**EXAMEN PARA LA **OBTENCIÓN** DEL TÍTULO DE CONSEJERO DE SEGURIDAD  
PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS**

**Modalidad: EXAMEN GLOBAL**

**CUESTIONARIO 1**

**MODALIDAD 1**

**10/SEPTIEMBRE/2019**

**15:00 HORAS**

---

**1.- ¿Cómo deben situarse los paneles naranja en los vehículos tipo EX/II?**

- a) De manera bien visible.**
- b) Con sujeciones robustas.
- c) Al menos a un metro sobre el suelo.
- d) Por encima de un metro del suelo.

**2.- ¿Está limitada la masa neta de las cajas de cartón para materias explosivas?**

- a) La máxima y la mínima.
- b) Solo la mínima.
- c) Solo la máxima**
- d) No está especificado en el ADR

**3.- ¿Qué son los objetos concebidos para lanzar señales luminosas de colores, u otras señales, con la ayuda de pistolas de señales, etc.?**

- a) Cartuchos para armas con cargas explosivas.
- b) Cartuchos fulgurantes.
- c) Cartuchos de señales.**
- d) Cartuchos para armas sin cargas explosivas.

**4.- Una materia explosiva del grupo de compatibilidad A, podrá ser cargada en común en un mismo vehículo con otras materias explosivas que dispongan de grupo de compatibilidad:**

- a) A, B, C y D.
- b) A, B y C.
- c) A y S.
- d) Todas son incorrectas.**

**5.- ¿A qué división pertenecen los objetos extremadamente poco sensibles sin riesgo de explosión en masa?**

- a) A la división 1.3.
- b) A la división 1.4.
- c) A la división 1.5.
- d) A la división 1.6.**

**6.- Si utilizamos para el transporte de materias y objetos explosivos, bidones que dispongan del siguiente código del embalaje: 1A1, si están destinados a contener materias sólidas o 40 litros o menos de líquido, las uniones de la virola deberán estar:**

- a) Engastadas mecánicamente.
- b) Soldadas.
- c) Atornilladas.
- d) Engastadas mecánicamente o soldadas.**

**7.- Las etiquetas de los bultos con materias de la división 1.5, ¿llevarán el símbolo de una bomba explosionando?**

- a) Solamente lo llevarán las de la división 1.5.
- b) Si se transportan con bultos con materias de la división 1.4.
- c) Solamente lo llevarán las de la división 1.6.
- d) Solamente lo llevarán las de las divisiones 1.1, 1.2 y 1.3.**

**8.- ¿Cuánto tiempo se debe archivar el informe anual?**

- a) 2 años.
- b) 3 años.
- c) 5 años.**
- d) 1 año.

**9.- De las siguientes opciones, ¿cuál no se considera suceso en que se ha producido daño corporal?**

- a) El herido necesita un ingreso hospitalario de al menos un día.
- b) El herido presenta una incapacidad para trabajar durante al menos dos días consecutivos.**
- c) El herido presenta una incapacidad para trabajar durante al menos tres días consecutivos.
- d) El herido necesita tratamiento médico intensivo.

**10.- El transporte del Sulfuro de Hidrógeno (1053) del 2TF:**

- a) Deberá realizarse exclusivamente en cisternas fijas.
- b) Deberá realizarse exclusivamente en contenedores-cisterna.
- c) Deberá realizarse en cisternas con orificios de llenado o vaciado por la parte superior.**
- d) Deberá realizarse en depósitos que no tengan válvula de seguridad.

**11.- Los gases licuados refrigerados se podrán transportar en:**

- a) Sólo en envases de acero.
- b) Sólo en envases de aluminio.
- c) En envases de material sintético.**
- d) Sólo en envases no estancos.

**12.- En el transporte de materias radiactivas, ¿qué se entiende por bulto?**

- a) Un recipiente, tal como una caja o bolsa.
- b) El embalaje con su contenido radiactivo.**
- c) Un embalaje específico para material radiactivo.
- d) Cualquier recipiente que pudiera utilizarse para contener material radiactivo.

**13.- En exposiciones radiactivas profesionales resultantes de las actividades de transporte, ¿cuándo será necesario aplicar un programa de evaluación de la dosis mediante una vigilancia de los puestos de trabajo?**

- a) Cuando se considera que la dosis efectiva se situará probablemente entre 1 y 6 mSv en un año.**
- b) Cuando se considera que la dosis efectiva se situará probablemente entre 1 y 8 mSv en un año.
- c) Cuando se considera que la dosis efectiva se situará probablemente entre 1 y 10 mSv en un año.
- d) Siempre.

**14.- Se exige una notificación a las autoridades competentes:**

- a) Para toda expedición de bultos del tipo C.
- b) Para toda expedición de bultos del tipo B (U).
- c) Para toda expedición de bultos del tipo B (M).**
- d) Nunca se exige notificación.

**15.- ¿Qué temperatura no debe sobrepasarse en la superficie de un bulto del tipo B (U) o B (M) bajo uso exclusivo, durante el transporte?**

- a) 60 °C.
- b) 75 °C.
- c) 85 °C.**
- d) 95 °C.

**16.- Como resultado de las visitas requeridas a cada instalación el consejero de seguridad realizará, como mínimo:**

- a) Un Informe Técnico de Evaluación**
- b) Un Informe de Evaluación por cada visita realizada.
- c) Solo es obligatorio hacer el Informe Anual.
- d) Un Informe Anual con los datos de las mercancías peligrosas.

**17.- Los controles periódicos, ¿a qué intervalos deben ser efectuados?**

- a) Cada 3 años.
- b) Cada 8 años.
- c) Al menos cada 6 años.
- d) Cada 6 años para las cisternas y cada 5 años para los contenedores-cisterna.**

**18.- Además de estampar el sello del experto, ¿qué otra grabación se deberá realizar en la placa de característica de un depósito para el transporte de gasolina?**

- a) El año de la inspección realizada.
- b) El año de la inspección inicial.
- c) El mes y el año de la inspección inicial y periódicas realizadas.**
- d) El mes y el año de cada una de las inspecciones periódicas realizadas.

**19.- Según el ADR, la inspección de los extintores de los vehículos que transportan gasolina se realizará:**

- a) De acuerdo con las normas nacionales.**
- b) Una vez al año.
- c) Cada 5 años.
- d) Según indique el fabricante.

**20.- ¿Para el transporte de mercancías peligrosas pueden utilizarse los cuñetes de plástico?**

- a) Sólo de tapa móvil.
- b) Sólo para líquidos.
- c) Tanto con tapa fija como con tapa móvil.**
- d) Sólo hasta 200 kg.

**21.- Una materia que, en la columna (10) de la Tabla A del ADR, disponga de la sigla "BK", quiere decir:**

- a) Que la materia está aceptada para el transporte a granel en cisternas.
- b) Que la materia está aceptada para el transporte a granel en cualquier tipo de vehículo.
- c) Que esa materia está aceptada para el transporte a granel en contenedores.**
- d) Que la materia sólo se puede transportar a granel en contenedores cerrados o entoldados.

**22.- ¿Se podrán transportar en cisternas para residuos que operan al vacío los residuos constituidos por materias de las clases?**

- a) 3, 4.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8 y 9.
- b) 3, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1, 6.2, 8 y 9.
- c) 3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 6.1, 6.2, 8 y 9.
- d) Todas son falsas.**

**23.- Según la disposición especial TU16, ¿con qué porcentaje de agua deberán llenarse las cisternas vacías sin limpiar que transportan fósforo blanco o amarillo seco, en el momento de ser remitidas a la expedición?**

- a) Con 50% de agua.
- b) Como mínimo con 96% de agua.**
- c) Con 90% de agua.
- d) Con agua a presión.

**24.- En general la prueba de presión hidráulica de una cisterna para el transporte de materias de la clase 4.3, deberá realizarse:**

- a) Cada seis años.**
- b) Cada 5 años.
- c) Cada 8 años.
- d) Cada 3 años.

**25.- ¿Qué etiquetas de los bultos de materias de la clase 1 llevarán el símbolo de una bomba explosionando?**

- a) Solamente lo llevarán las de la división 1.5.
- b) Si se transportan con bultos con materias de la división 1.4.
- c) Solamente lo llevarán las de la división 1.6.
- d) Solamente lo llevarán las de las divisiones 1.1, 1.2 y 1.3.**

**26.- ¿Cómo se representa en el código de un GRG (IBC) que es de un tipo rígido para sólidos?**

- a) Sólo con el número 11.
- b) Sólo con el número 13.
- c) Sólo con el número 21.
- d) Con el número 11 o 21.**

**27.- Los bultos que lleven etiquetas de los modelos número 6.1, no deberán ser cargados conjuntamente en el mismo vehículo con bultos que lleven etiquetas de los modelos números:**

- a) 1.
- b) 1.5.
- c) 1.6.
- d) Las tres respuestas anteriores son correctas**

**28.- De los siguientes elementos, ¿cuáles forman parte del equipo de estructura de un vehículo batería?**

- a) Los elementos de reforzamiento que sean exteriores o interiores al depósito o al recipiente.**
- b) Los dispositivos de llenado y de vaciado, incluida la tubería colectora.
- c) Los dispositivos de seguridad.
- d) Los aparatos de medida.

**29.- Los signos del marcado de un envase o embalaje, generalmente, no serán inferiores a:**

- a) 12 mm.**
- b) 15 mm.
- c) 16 mm.
- d) 10 mm.

**30.- El aluminio en polvo recubierto del grupo de embalaje II, ¿podrá ser transportado a granel?:**

- a) En vehículos cerrados.
- b) En vehículos descubiertos.
- c) No se permite el transporte a granel.**
- d) En vehículos normales.

**31.- ¿Cuáles son las capacidades de los bidones de acero con tapa fija para las materias líquidas?**

- a) 250 litros o 450 litros, dependiendo del grupo de embalaje.**
- b) 60 litros, para todos los grupos de embalaje.
- c) 120 litros, para todos los grupos de embalaje.
- d) 100 litros o 120 litros, dependiendo del grupo de embalaje.

**32.- Un GRG/IBC cargado antes del vencimiento de su inspección periódica, ¿de qué plazo disponemos para efectuar su transporte una vez que se ha superado la fecha de vencimiento?**

- a) 15 días.
- b) 1 mes.
- c) 3 meses.**
- d) 6 meses.

**33.- ¿Cuánto se deben llenar los GRG/IBC para líquidos con recipiente interior de plástico flexible (31HZ2)?**

- a) Al 80% como mínimo de la capacidad de la envoltura.**
- b) Al 82% como mínimo de la capacidad de la envoltura.
- c) Al 86% como mínimo de la capacidad de la envoltura.
- d) Al 88% como mínimo de la capacidad de la envoltura.

**34.- ¿Cuántos años como mínimo debe conservar el organismo de control los documentos relativos a las inspecciones de las cisternas?**

- a) 10 años.**
- b) 5 años.
- c) 15 años.
- d) 1 año.

**35.- ¿Qué capacidad máxima deberá tener un GRG/IBC para el transporte de materias líquidas de los grupos de embalaje II y III?**

- a) Igual o menor de 1 m<sup>3</sup>.
- b) Igual o menor de 1,5 m<sup>3</sup>.
- c) No mayor de 3 m<sup>3</sup>.**
- d) Igual o menor de 5 m<sup>3</sup>.

**36.- Las disposiciones del ADR para las unidades móviles de fabricación de explosivos, ¿a qué actividad de las enumeradas a continuación se aplica?**

- a) Al transporte de explosivos.**
- b) A la fabricación de explosivos.
- c) A la carga de explosivos.
- d) A todas las anteriores.

**37.- ¿Dónde regula el ADR los métodos de prueba que deberán utilizarse para la clasificación de las mercancías peligrosas?**

- a) En el capítulo 2.1.
- b) En el capítulo 2.2.
- c) En el capítulo 2.3.**
- d) El ADR no regula esta materia.

**38.- El cargador podrá confiar en las informaciones y datos indicados por otros participantes en lo relativo a:**

- a) Las disposiciones particulares relativas a la carga y a la manipulación.
- b) Cuando cargue los bultos, deberá contemplar las prohibiciones de carga en común.
- c) Las disposiciones referentes a la separación de los productos alimenticios.
- d) b y c son correctas.**

**39.- ¿A qué temperatura y presión normalizada se debe determinar si un gas es inflamable?**

- a) A una temperatura de 30 °C y una presión normalizada de 101,3 kPa.
- b) A una temperatura de 30 °C y una presión normalizada de 103,1 kPa.
- c) A una temperatura de 20 °C y una presión normalizada de 101,3 kPa.**
- d) A una temperatura de 200 °C y una presión normalizada de 103,1 kPa.

**40.- ¿Pueden las partes contratantes convenir acuerdos para una aplicación menos rigurosa que los exigidos por el ADR?**

- a) Sí, bajo determinadas condiciones.**
- b) Sí, pero sólo mediante acuerdo bilaterales.
- c) Sí, pero requiere la autorización del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.
- d) No, ya que el ADR es un acuerdo de mínimos.

**41.- Según la exención del 1.1.3.6 del ADR, ¿qué disposiciones no será necesario cumplir si transportamos en bultos 200 kg de materias y objetos pertenecientes al grupo de embalaje II?**

- a) Las referentes a la documentación (Capítulo 5.4).
- b) Las referentes a los paneles naranja y etiquetado de los vehículos (Capítulo 5.3).**
- c) Las referentes al marcado y etiquetado de los bultos (Capítulo 5.2).
- d) Las referentes al extintor de incendios portátil con una capacidad mínima de 2 kg de polvo (Sección 8.1.4.2).

**42.- De los siguientes transportes de mercancías peligrosas, ¿cuál no requiere que el vehículo disponga del certificado de aprobación ADR?**

- a) El transporte de explosivos.
- b) El transporte de 333 litros del número ONU 3225 (categoría de transporte 2)**
- c) El transporte de envases vacíos sin limpiar.
- d) El transporte en cisterna efectuado por particulares para uso doméstico.

**43.- El transporte de envases vacíos que hayan contenido sustancias infecciosas para los animales o para el ser humano (clase 6.2), ¿debe cumplir con todas las disposiciones del ADR?**

- a) No, pues es de aplicación la exención relacionada con los envases vacíos sin limpiar.
- b) No, pues es de aplicación la exención relacionada con las cantidades transportadas por unidad de transporte.
- c) Sí, si no se han adaptado las medidas apropiadas para evitar riesgos ocasionales.
- d) Sí, el transporte de estas materias no se puede acoger a ninguna exención del ADR.**

**44.- ¿La utilización de qué tipo de cisternas se regula en el capítulo 4.5?**

- a) Cisternas para residuos que operen al vacío.**
- b) Cisternas de material plástico reforzado de fibras.
- c) Cisternas de aluminio.
- d) Cisternas portátiles y CGEM.

**45.- ¿Qué deberá realizar el transportista si constata, según sus obligaciones, una infracción de las disposiciones del ADR?**

- a) Realizar el envío tomando las medidas apropiadas para compensar los riesgos ocasionales.
- b) Avisar a las autoridades competentes.
- c) Realizará el envío y no descargará en destino hasta que todo esté conforme.
- d) No realizar el envío hasta que todo esté conforme.**

**46.- De las siguientes materias, ¿cuáles no son admitidas al transporte?**

- a) El fósforo blanco, seco (UN 1381).
- b) El azufre fundido (UN 2448).
- c) Materias autorreactivas del tipo A.**
- d) Las materias explosivas sólidas desensibilizadas.

**47.- Las materias de la clase 6.2 se subdividen en.**

- a) P1 y P2.
- b) P1, P2, P3 y P4
- c) I1, I2, I3 e I4.**
- d) I1 e I2

**48.- En caso de avería o accidente, la comunicación al teléfono de emergencia incluirá:**

- a) Condiciones meteorológicas.**
- b) Fecha de caducidad del permiso de conducir
- c) Datos del destinatario.
- d) Localización de la empresa de transportes.

**48.- ¿Qué indica el código de embalaje 3A1?**

- a) Que se trata de un jerrican de aluminio con tapa móvil.
- b) Que se trata de un bidón de plástico con tapa móvil.
- c) Que se trata de un jerrican de acero con tapa fija.**
- d) Que se trata de un saco de papel multihoja, resistente al agua.

**50.- Las lámparas (bombillas) no están sujetas al ADR, a condición de que no contengan mercurio en cantidad superior a 1 kg y además no contengan....**

- a) Material radiactivo.**
- b) Sólidos inflamables.
- c) Materias corrosivas.
- d) Materias y objetos explosivos.



## CASOS PRACTICOS

**(Solamente debe responder a uno de los tres casos prácticos planteados. En caso de contestar a más casos prácticos, se corregirá el que figure en primer lugar en la hoja de respuestas)**

**Caso Práctico 1.- Tenemos que realizar un transporte en embalajes con el código de homologación 4C2, de 30 kg cada uno, de 10.500 kg de MECHA DE INFLAMACIÓN, desde la fabrica "Explosivos de España" situado en la N-401 P.K 22 del término municipal de Torrejón de la Calzada, Madrid hasta el almacén de la empresa "Válvulas O Camiño" situado en la Polígono Industrial "A Gándara" situado en la localidad de Porriño, Pontevedra, realizado por la empresa de transporte "La Polvorilla".**

INDICAR:

- 1.- Datos obligatorios en la carta de porte.
- 2.- Indicar bajo qué circunstancias se puede transportar esta mercancía sin ser necesario el certificado de aprobación del vehículo.
- 3.- ¿Cómo debe señalizarse la unidad de transporte que lleve sólo ésta mercancía?
- 4.- Indicar las mercancías de la misma o distinta clase que pueden embalsarse en común.
- 5.- Indicar los códigos de las categorías de túneles por la que puede pasar este transporte.
- 6.- En el caso de que este transporte sufra un accidente y el conductor presente una incapacidad para trabajar durante seis días, ¿Qué medidas se deben tomar?
- 7.- ¿Cuál es el plazo de presentación del informe anual?
- 8.- Indicar las etiquetas de las mercancías con las que está prohibido su transporte en común, excepto de la clase 1.
- 9.- ¿En qué condiciones el transporte de esta materia se puede acoger a las exenciones por cantidades limitadas?
- 10.- Indicar el tipo de unidad de transporte autorizada para transportar esta mercancía.

### **Respuesta**

- 1.- UN 0103, MECHA DE INFLAMACIÓN, 1.4G, (E).  
Nº de bultos: 350 cajas de madera natural, de paneles estancos a los pulverulentos, de 30 kg.  
Cantidad total: 10.500 kg.  
Expedidor: "Explosivos de España" N-401 P.K 22 término municipal de Torrejón de la Calzada, Madrid.  
Destinatario: "Válvulas O Camiño" Polígono Industrial "A Gándara", Porriño, Pontevedra.
- 2.- Cuando la masa neta de materia explosiva transportada sea inferior a 333 kg.
- 3.- Se colocarán dos paneles naranja retroreflectantes, sin numeración, fijados uno en la parte delantera y otro en la parte trasera de la unidad de transporte y placas-etiquetas del modelo Nº 1.4 indicando el grupo de compatibilidad G, colocadas sobre los dos laterales y la trasera del vehículo.
- 4.- Únicamente, puede ser embalado en común con objetos del mismo número de ONU.
- 5.- Por túneles de categoría A, B, C y D.

- 6.- Deberá presentarse un informe sobre sucesos ocurridos, en un plazo de un mes desde la fecha del suceso.
- 7.- Durante el primer trimestre del año siguiente.
- 8.- Número 2.1, 2.2, 2.3, 3, 4.1, 4.1+1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.2+1, 6.1, 6.2, 7A, 7B, 7C, 8 o 9, excepto las mercancías de la clase 9 incluidas en los números ONU 2990, 3072 y 3268.
- 9.- No está permitido el transporte de esta materia conforme a las disposiciones para mercancías peligrosas embaladas en cantidades limitadas.
- 10.- EX/II o EX/III.

## **Caso Práctico 2.- CATALIZADOR DE METAL HUMEDECIDO.**

- 1.- Datos mínimos de la carta de porte.
- 2.- Indicar los códigos de los embalajes combinados (bidones) con envases interiores de vidrio, con sus masas netas máximas, autorizados para el transporte de esta materia.
- 3.- Para la aplicación de las exenciones parciales de la sección 1.1.3.6 del ADR, ¿qué cantidad máxima de esta materia se podrá transportar, por unidad de transporte, junto con 700 kg de copra?
- 4.- Indicar los códigos de los embalajes compuestos (Recipientes interiores de vidrio), autorizados para el transporte de esta materia y su masa neta máxima.
- 5.- ¿Cuándo no será obligatorio que el conductor de vehículos autorizados para esta materia posea la formación Básica y la formación especializada para el transporte en cisternas?
- 6.- ¿Cuándo se deben establecer los requisitos especiales para la vigilancia de los vehículos que transporten esta materia?
- 7.- ¿Cuál deberá ser el tipo de vehículo cisterna utilizado para esta materia y su definición según el ADR?
- 8.- Entre los vehículos autorizados para el transporte de esta materia, ¿cuáles deberán disponer de un limitador de velocidad?
- 9.- ¿Cuál es el código cisterna utilizado para esta materia y qué significa cada una de sus letras?
- 10.- ¿Dónde se llevarán las instrucciones escritas?

### **Respuesta**

- 1.- UN 1378, CATALIZADOR DE METAL HUMEDECIDO, 4.2, II, (D/E).
- 2.- 1A1, 1A2, 1B1, 1B2, 1D, 1G, 1H1, 1H2, 1N1 y 1N2, todos ellos con masa neta máxima de 400 kg, y envase interior de vidrio de 10 kg.
- 3.- 100 kg (UN 1363;  $1000-700=300$ ;  $300/3=100$ )
- 4.- 6PA1, 6PB1, 6PD1 ó 6PG1; Masa neta máxima 75 kg  
6PA2, 6PB2, 6PC, 6PG2 ó 6PD2; Masa neta máxima 75 kg  
6PH1 ó 6PH2; Masa neta máxima 75 kg
- 5.- Cuando conduzca vehículos que transporten la mercancía en cisternas fijas o desmontables de capacidad no superior a 1 m<sup>3</sup> o en contenedores cisterna o en cisternas portátiles con una capacidad individual no superior a 3 m<sup>3</sup>. Igualmente, cuando conduzca vehículos que transporte la mercancía en bultos en cantidades no superiores a 333 kg de masa neta, o en transportes acogidos a las exenciones por cantidades limitadas o cantidades exceptuadas.
- 6.- No es necesario establecer las medidas especiales para la vigilancia de los vehículos que transporten esta materia.
- 7.- Del tipo AT.

Un vehículo distinto de un vehículo EX/III, o FL o una MEMU, destinado al transporte de mercancías peligrosas en cisternas fijas o desmontables con capacidad superior a 1 m<sup>3</sup> o en contenedores cisterna, en cisternas portátiles o CGEM con capacidad individual superior a 3 m<sup>3</sup> o en; o

Un vehículo batería con capacidad superior a 1 m<sup>3</sup> y que no sea un vehículo FL;

8.- Todos los vehículos a motor de MMA superior a 12 toneladas, matriculados después del 31-12-87 y todos los vehículos a motor de MMA superior a 3,5 toneladas pero inferior o igual de 12 toneladas matriculados después del 31/12/2007.

9.- SGAN

S = significa cisterna para materias en estado sólido (pulverulentas o granuladas);

G = presión mínima de cálculo;

A = cisterna con aberturas de llenado y vaciado situadas en la parte inferior con 2 cierres.

N = cisterna sin dispositivos de aireación que no está cerrada herméticamente.

10.- Se llevarán, al alcance de la mano, en la cabina del vehículo.

**Caso Práctico 3.- INDUSTRIAS PRATENSES, cuyas instalaciones están situadas en El Prat de Llobregat (Barcelona), tiene que expedir un cargamento de 20.000 kg de NITRATO DE MAGNESIO con destino a la empresa PRODUCTOS GONZÁLEZ cuyas instalaciones están situadas en Granada. Para realizar el transporte se utilizará un vehículo caja propiedad de INDUSTRIAS PRATENSES, cuya tripulación pertenece a la misma empresa, y siendo los envases utilizados bidones de aluminio de tapa fija.**

INDICAR:

1.- Datos mínimos de la carta de porte.

2.- ¿Se podrían haber utilizado envases metálicos ligeros? En caso afirmativo indicar los códigos y capacidades máximas.

3.-¿Cuál será la equipación mínima del vehículo que transporte esta materia?

4.-¿Está autorizado el transporte a granel de esta materia? En caso afirmativo indíquese en que condiciones y que vehículos se deben utilizar.

5.- ¿De qué medios de extinción de incendio y capacidad deberá disponer el vehículo que realiza este transporte?

6.- Indicar las materias con las que está prohibido su cargamento en común.

7.-¿Se pueden utilizar contenedores para transportar esta materia a granel? En caso afirmativo indíquese los códigos de estos y sus características.

8.- Indicar las materias con las que puede ser embalado en común.

9.- ¿Cuándo se deben establecer los requisitos especiales para la vigilancia de los vehículos que transporten esta materia?

10.- Según la Ley 9/2013, en caso de utilizar envases o embalajes no homologados ¿sería causa de sanción? En caso afirmativo, ¿cómo se consideraría la misma?

### **Respuesta**

1.- UN 1474, NITRATO DE MAGNESIO, 5.1, III, (E).

50 bidones de aluminio de 400 kg.

Cantidad de mercancía: 20.000 kg.

Expedidor: INDUSTRIAS PRATENSES, El Prat de Llobregat (Barcelona).

Destinatario: PRODUCTOS GONZÁLEZ (Granada).

2.- Sí, sus códigos serían 0A1 y 0A2 con una capacidad máxima de 50 kg.

3.- Toda unidad de transporte, debe llevar a bordo el equipamiento siguiente:

Un calzo por vehículo, de dimensiones apropiadas para la masa máxima del vehículo y el diámetro de las ruedas, dos señales de advertencia autoportantes y líquido para el lavado de ojos.

Para cada miembro de la tripulación del vehículo un chaleco o ropa fluorescente, aparato de iluminación portátil, un par de guantes protectores, un equipo de protección ocular.

4.- VC1 Está autorizado el transporte a granel en vehículos entoldados, en contenedores entoldados o en contenedores para granel entoldados; VC2 Está autorizado el transporte a granel en vehículos cubiertos, en contenedores cerrados o en contenedores para granel cerrados; AP6 Cuando el vehículo o el contenedor sea de madera o esté construido en otro material combustible, deben estar provistos de un revestimiento impermeable e incombustible o de un enlucido de silicato de sosa u otro producto similar. El toldo deberá ser igualmente impermeable e incombustible. AP7 El transporte a granel no debe ser efectuado nada más que en cargamento completo.

5.- Adaptados a las clases de inflamabilidad A, B y C  
Número mínimo de extintores 2

Capacidad mínima total por unidad de transporte: 12 kg.

Extintor adaptado a un incendio en el compartimento motor o la cabina ¿ al menos un extintor de capacidad mínima: 2 kg.

Extintores suplementarios ¿ al menos un extintor de capacidad mínima: 6 kg. La capacidad se entiende para un aparato conteniendo polvo (en el caso de otro agente extintor aceptable, la capacidad deberá ser equivalente).

6.- Con aquellas materias que dispongan de etiquetas conforme a 1, 1.4 (excepto grupo de compatibilidad S), 1.5, 1.6, 4.1+1 y 5.2+1.

7.- Si se puede, siendo sus códigos BK1: contenedor para granel cubierto (entoldados) y BK2: contenedor para granel cerrado. BK3: está autorizado el transporte en contenedor para granel flexible. Además deberán fabricarse o adaptarse de tal manera que las mercancías no puedan entrar en contacto con la madera o con cualquier otro material incompatible.

8.- Puede ser embalada en común en un embalaje combinado, en cantidades que no sobrepasen los 5 kg por envase interior:

- con mercancías de la misma clase con códigos de clasificación diferentes y con mercancías de otras clases cuando el embalaje en común esté también autorizado para ellas; o

- con mercancías que no estén sometidas a las disposiciones del ADR, a condición de que no reaccionen peligrosamente entre ellas.

9.- No son necesarios.

10.- Sí, se consideraría falta muy grave.